

unidad

N° 80 — 1 F

MENSUEL DE LA C.G.T. POUR LES TRAVAILLEURS ESPAGNOLS

AVRIL 1978

La derecha se mantiene pero queda la voluntad de cambio

La crisis continua, la reivindicaciones son apremiantes es preciso ocuparse de ellas con urgencia

Aunque en serio retroceso, las elecciones legislativas han permitido a la derecha la mayoría en la Asamblea Nacional. En la segunda vuelta conserva una corta mayoría de votos.

49,3 % de electores se han pronunciado sin ambigüedad por el cambio, optando a la vez por el contenido social avanzado del Programa Común y por un gobierno común comprendiendo ministros comunistas, socialistas y radicales de izquierda, con igualdad de deberes y derechos. Eso es de una importancia considerable que no podrá ser borrado por las campañas embusteras de la derecha.

La Comisión Ejecutiva de la C.G.T. estima necesario que todos los trabajadores tengan conciencia de esos dos hechos esenciales y no cedan a la decepción a causa de que el esperado cambio, tan deseado, ha sido rechazado. Apoyándose en esa expresión de una conciencia muy elevada, la acción para conseguir éxitos reivindicativos inmediatos y el combate por cambios decisivos puede desarrollarse y vencer.

La Comisión Ejecutiva de la C.G.T. estima que hubiera sido más favorable para el combate de estos últimos meses que todos los partidos de izquierda se hubieran unido lo más pronto posible, sobre un buen acuerdo de programa que comprendiese a la vez los objetivos sociales elevados y las reformas de estructuras económicas y democráticas que son la llave de los cambios.

La C.G.T. ha obrado con todas sus fuerzas en ese sentido, convencida de que los cambios no podían realizarse más que apoyándose a la vez en la unión y en tal programa.

La C.G.T. ha contribuido a ganar a un gran número de trabajadores a esta convicción por un debate de masas, teniendo encuentros con los partidos de la izquierda para discutir de una manera profunda con ellos.

La C.G.T. oportunamente ha hecho, a partir de sus propias orientaciones y de su propio programa - base del sostén que había aportado al programa común de la izquierda en 1972 - la comprobación de las convergencias y de las divergencias que tenía con los diferentes partidos.

El acuerdo concluido entre los partidos de izquierda después de la primera vuelta y sostenido por las principales organizaciones sindicales, ha tenido en cuenta las posiciones de la C.G.T. sobre las medidas sociales más urgentes: SMIC a 2.400 frs, subsidios familiares, retiros, creación de 500.000 empleos, abrogación de las ordenanzas sobre la seguridad social, etc..., incluyendo los principios necesarios a un gobierno común de toda la izquierda.

Aunque no haya resuelto el debate sobre las reformas de estructuras anticapitalistas indispensables para la democracia y el progreso social, la C.G.T. le ha apreciado como un paso positivo en esta etapa y ha llamado, a los trabajadores a sostener en todas partes al candidato único de la izquierda.

La C.G.T. reafirma que la unión de la izquierda y de todas las fuerzas democráticas sigue siendo la sola vía del cambio.

La C.G.T. proseguirá su acción con ese fin con toda la independencia sindical y sobre la base de su propio programa, de sus objetivos propios, ampliamente conocidos ya y que continúa a elaborar.

Sacando las enseñanzas del trabajo de estos últimos meses, la C.E. estima esencial, a la vez que las organizaciones de la C.G.T. planteen claramente los problemas a los trabajadores no vacilando en discutir ampliamente, incluso cuando se trata de problemas difíciles, haciéndolo sin estrechez, con el mayor cuidado en el carácter sindical de la C.G.T. y de la vida común en el seno de una organización de masas. Es la condición de un papel activo, independiente y eficaz de la C.G.T.

La conciencia social del carácter intolerable de la pobreza, de las injusticias de toda especie, del desprecio de que son víctimas los trabajadores, del escándalo del paro, de la angustia de los jóvenes, de la voluntad de las mujeres de poner fin a la inferioridad que sufren, el

hecho de progresos considerables en un debate de una amplitud sin precedentes.

Hecho nuevo: la combatividad de los trabajadores por sus reivindicaciones inmediatas ha continuado a manifestarse con vigor durante toda la campaña electoral.

Los 49,3 % de electores que han expresado su voluntad de cambio son principalmente trabajadores. Entre los asalariados, estos constituyen una fuerza consciente, esencial a la defensa de sus intereses.

Ahora bien, todos los problemas sociales más dramáticos siguen existiendo y su agravación continua no tardará en manifestarse. Los precios aumentan, los bajos salarios son numerosos, el poder de compra baja, el paro ha aumentado en un 2 % en febrero.

La Comisión Ejecutiva de la C.G.T. plantea a la mayoría de derecha y a la patronal las mismas cuestiones que hubiera negociado con la izquierda, si esta hubiera triunfado. La C.G.T. ahora pide que se abran lo más rápidamente posible negociaciones a nivel nacional, por ramas y por empresas sobre todas esas cuestiones. Sus expedientes están prestos. Nada podrá justificar que se tergiversen sobre problemas tan graves.

Deben tomarse medidas para llevar el SMIC a 2.400 frs, para garantizar el poder de compra de los salarios, para ordenar la escalas jerárquicas contra las desigualdades flagrantes, contra el paro, contra la destrucción del potencial industrial y el cierre de fábricas, por la reducción del trabajo, por el retiro a los 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres, por la 5ª semana de vacaciones pagadas y por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida.

Hay que reconocer a los trabajadores nuevos derechos en las empresas mujeres, mejorar la situación de los jubilados y de las personas de edad que tienen pensiones miserables.

Hay que reconocer a los trabajadores nuevos derechos en las empresas para que puedan organizarse mejor, defenderse y hacerse respetar como seres humanos.

Nosotros pedimos que se entablen simultáneamente negociaciones a nivel nacional.

La C.G.T. proseguirá sin descanso, en las semanas y meses venideros, su acción por la defensa de los trabajadores apoyándose en su voluntad de ver satisfechas sus reivindicaciones, considerando esencial para ello que la unidad se refuerce, especialmente entre la C.G.T. y la C.F.D.T., sacando todo el beneficio del examen profundo de las convergencias de objetivos al cual se han entregado las dos organizaciones en estas últimas semanas.

La C.G.T. estima, en fin, que en la situación actual los trabajadores más que nunca tienen necesidad de una C.G.T. más fuerte y más capaz de captar sus problemas.

Eso necesita lanzar sin pérdida de tiempo los esfuerzos necesarios para reclutar centenas de millares de nuevos afiliados a la C.G.T. y para acrecentar el dinamismo de masas de la vida de sus organizaciones de aquí al 40 Congreso.

Paralelamente a esos esfuerzos inmediatos y en la perspectiva del congreso, la Comisión Ejecutiva y el Buró Confederal organizarán la discusión en el seno de la C.G.T. para profundizar la reflexión, continuar de elaborar las proposiciones y los objetivos que concretizan la autonomía y la originalidad de nuestra organización.

En tanto que organización sindical, la C.G.T. acaba de participar en una gran batalla. Para llevar el combate más lejos, teniendo en cuenta los obstáculos que debe franquear, la C.G.T. tiene la voluntad de acrecentar en grandes proporciones la fuerza que representa y las cualidades que hacen de ella la organización de clase y de masas irremplazable para los trabajadores.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA C.G.T.
PARIS, 21 DE MARZO DE 1978.

DIFERENTES CARTAS DE TRABAJO Y DE RESIDENCIA

CARTAS DE TRABAJO

PRIMERA CARTA DE TRABAJO

El nuevo inmigrado recibe en primer lugar una carta temporal de trabajo («carta A»), valedera por un año y renovable. Esta carta le da derecho a trabajar en la profesión indicada sobre la carta y en los departamentos que en ella son inscritos.

SEGUNDA CARTA DE TRABAJO

El inmigrado que ha trabajado durante un año con una carta temporal puede solicitar la «carta ordinaria de trabajo» («carta B») valedera por tres años y renovable. Esta carta le da el derecho a trabajar en una ó varias profesiones y en uno ó varios departamentos que son indicados sobre la carta.

CARTA DE TRABAJO PARA TODAS PROFESIONES ASALARIADAS («carta C»)

El inmigrado que ha trabajado durante tres años con una carta ordinaria («carta B») puede solicitar la carta de trabajo para todas las profesiones asalariadas. Esta carta es valedera por diez años. Ella es renovable. Ella da el derecho de trabajar en toda Francia y en no importa que profesión. La carta de trabajo para todas las profesiones asalariadas es remitida ó renovable de pleno derecho:

- a — Al residente privilegiado.
- b — Al cónyuge de un ciudadano de nacionalidad francesa.
- c — Al cónyuge de un súbdito de un Estado miembro de la C.E.E., ejerciendo en Francia una actividad profesional y titular de la carta de identidad de sujeto de la C.E.E.
- d — Al joven inmigrado justificando, al momento de su primera solicitud de permiso de trabajo, de dos años de escolaridad en Francia en el curso de los tres años precedentes, si uno de los padres ha residido en Francia durante más de cuatro años.
- e — Al refugiado político ó apátrida justificando tres años de residencia en Francia ó teniendo uno ó varios hijos de nacionalidad francesa.

(ATENCIÓN: el régimen de estas tres cartas de trabajo resulta del decreto del 21 Noviembre 1975. Este decreto ha reducido los derechos de los inmigrados porque ha suprimido la carta de trabajo a validez permanente. Sin embargo las cartas de trabajo que han sido entregadas anteriormente, restan valederas; por lo tanto no hay porqué renovarlas, las que son a validez limitada deberán ser renovadas cuando ellas cumplan. En este caso, aquellos que han trabajado un año en Francia, pueden solicitar una carta ordinaria de trabajo («carta B») y aquellos que han trabajado durante cuatro años pueden solicitar una carta para todas las profesiones asalariadas.

CARTAS DE RESIDENCIA

Existen tres cartas de residencia.

El nuevo inmigrado recibe obligatoriamente una carta de residente temporal valedera por un año.

Carta de residente ordinario: esta carta es valedera por tres años. Puede ser solicitada cuando la carta de residente temporal se termina.

RESIDENTE PRIVILEGIADO

CONDICIONES PARA SOLICITAR LA CARTA DE RESIDENTE PRIVILEGIADO.

Los inmigrados que se encuentran en Francia después de tres años, como mínimo (poco importa la edad que tenían en el momento de su entrada en Francia) pueden solicitar la carta de residente privilegiado.

CASOS PARTICULARES MAS FAVORABLES.

Los extranjeros casados con una Francesa ó por los extranjeros padres de un hijo francés, basta con vivir en Francia por lo menos después de un año.

No existen condiciones de estancia mínima para todos aquellos que han servido en el ejército francés ó para aquellos que han rendido servicio a la Francia en la Resistencia ó bien por sus trabajos.

LA CARTA DE RESIDENTE PRIVILEGIADO ES VALEDERA POR DIEZ AÑOS Y RENOVABLE.

RENOVACIÓN.

Esta carta es renovada de derecho, sobre simple solicitud a la Prefectura, durante el último trimestre que cumple su validez.

¿ QUE DERECHOS DE LA CARTA DE RESIDENTE PRIVILEGIADO ?

Todo residente privilegiado puede obtener una carta de trabajo por todas profesiones asalariadas.

Todos aquellos que han obtenido la carta de residente privilegiado después de diez años (un año de menos por hijo viviendo en Francia) obtienen por derecho la carta de trabajo « para todas profesiones salariales ».

RENOVACIÓN DE LAS CARTAS DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO.

Formalidades acostumbradas.

Cuando la duración de validez de una carta de residencia ó de trabajo se termina, es necesario de hacer renovar la una y la otra al mismo tiempo.

Plazo: un mes antes de la expiración si la carta tiene una duración de un año.

Hace falta presentar.

- Los títulos a renovar.
- Un certificado de trabajo establecido por el patrono, precisando la categoría del empleo, el salario y la duración del trabajo.
- Las hojas de paga de los tres últimos meses.
- Un sobre sellado con el nombre y apellidos y su dirección.

Una autorización provisional de residencia valable por tres meses es remitida en espera de los nuevos títulos.

¿ Que carta recibe el trabajador ?

Por la renovación de una carta de residencia ó de trabajo de un año (cartas « temporales »), el trabajador puede obtener una carta de residencia y una carta de trabajo valederas cada una por tres años (cartas « ordinarias »).

Más tarde le será posible de obtener una carta de trabajo por todas profesiones asalariadas y una carta de residente privilegiado.

Cambio de profesión ó de departamento

Este cambio solo es posible si el inmigrado ha trabajado ya un año en Francia. Debe de dirigirse a la Agencia por el empleo si su carta de trabajo no necesita de renovación. Si no pedir el cambio de profesión ó de departamento, al mismo tiempo que la renovación de los títulos (esto es más difícil).

(¡ ATENCIÓN ! en el caso de negación advertir al sindicato C.G.T.)

—o—

TRABAJADORES TEMPOREROS

En principio son introducidos por el « Office National d'Immigration ». Su contrato de entrada vale como autorización de trabajo con el patrón que le ha firmado (duración máxima 8 meses).

El trabajador temporero acompañado de su familia tiene derecho a los subsidios familiares franceses en iguales condiciones que las familias francesas. Si la familia ha quedado en el país, los subsidios se pagan a la misma tarifa que cobran los obreros permanentes que tienen los hijos en el país de origen. Los subsidios familiares son pagadas a veces al final del contrato.

Los trabajadores temporeros españoles tienen derecho al seguro de enfermedad desde su llegada a Francia. No es necesario que hayan trabajado 120 horas. Las familias que les acompañan tienen derecho al seguro de enfermedad.

(Se hace necesaria una colaboración entre los sindicatos de los países de origen y la C.G.T., especialmente en lo que se refiere a la Federación de la Agricultura, para que los contratos firmados en el país correspondan a las tarifas que existen en Francia. Muchos patronos desaprensivos se aprovechan de la ignorancia de los trabajadores para contratarlos a bajo precio).

EUROPA EN LUCHA POR EL EMPLEO

MILLONES DE TRABAJADORES PARTICIPAN EN EL PARO EN ESPAÑA

La jornada europea por la defensa del empleo ha sido un gran éxito. Se sabe que han participado cerca de 50 millones de trabajadores, de 18 países y de 31 sindicatos nacionales.

En España, respondiendo al llamamiento de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, cerca de 7 millones de trabajadores han llevado a cabo la huelga de una hora que estaba anunciada.

El servicio ferroviario, los transportes aéreos, el metro y los transportes de las grandes ciudades han interrumpido el trabajo. El paro ha sido particularmente extenso en las fábricas, especialmente en la metalurgia.

La víspera, los ministros del Trabajo e Interior habían recibido a Marcelino CAMACHO y Nicolás REDONDO, secretarios generales de Comisiones Obreras y U.G.T., respectivamente, para tratar de la jornada de protesta europea. Los dirigentes sindicales habían tenido en cuenta la consecución de molestias mínimas para los usuarios, pero que no admitirían represalias y constestarían debidamente a ellas.

La acción reivindicativa se prosigue en España. Cerca de 100.000 metalúrgicos de Guipuzcoa han comenzado una huelga ilimitada, siendo secundados por otros muchos trabajadores del país vasco.

Por lo que respecta a la jornada europea, la C.G.T. había propuesto su participación a la Confederación Europea de Sindicatos, organizadora de la jornada. La C.G.T. no recibiendo una respuesta favorable, había sin embargo expresado su solidaridad a los trabajadores de otros países de Europa que se encontraban en lucha.

Por su parte la C.G.T., en vísperas de la jornada, había enviado nutridas representaciones a la Asamblea Nacional, planteando el problema del empleo y las reivindicaciones de los trabajadores.

DOSCIENTOS RESIDENTES REUNIDOS EN FIVES



Hacia fresco este sábado en LILLE cuando hemos penetrado con los representantes de la Unión Departamental C.G.T. del Norte en el patio del hogar ADATARELI, en la calle Lannot.

El comité de residentes había organizado una asamblea general con la presencia de los principales dirigentes de la C.G.T. de la construcción, del textil y de los transportes del Norte.

« Desde hace seis años no se han hecho prácticamente renovaciones, nuestros derechos no son respetados por el reglamento interior — explicada Kader Ben Younes —, hablando de las reivindicaciones depositadas y de las primeras negociaciones con la dirección de ADATARELI.

Fortalecidos por el sostén de la C.G.T., de la C.N.L. y del M.A.R.P., los residentes de ese hogar deciden de amplificar su acción en caso de que tengan una respuesta negativa a sus demandas legítimas.

Jean MESSIAN explica el papel de la C.G.T. y propone a los residentes de participar a la semana nacional de acción organizada en los « foyers » del 24 al 28 de abril.

Communiqué

El Consejo de Administración del Fondo de Acción Social, que se ha reunido el 9 de marzo, tenía especialmente en su orden del día el examen de las condiciones de aplicación de la « Ayuda personalizada al alojamiento (APL) en favor de los trabajadores inmigrados residentes en los « foyers ».

A la salida de la reunión, el representante de la CGT a hecho la siguiente declaración :

« En realidad se trata preferentemente de una operación destinada a

enmascarar las carencias y los retrasos inadmisibles acumulados por el gobierno y el Secretario de Estado de la Inmigración.

La generalización de la APL que debía ser efectuada el 1º de julio se encuentra reportada a una fecha que nadie se atreve a precisar.

Lo que si es cierto es que se camina hacia un aumento importante del alquiler, aumento juzgado insuficiente por el Ministerio de Finanzas en una reunión.

Por nuestra parte, protestamos contra el volumen de esos aumentos que agravarán más todavía las difíciles condiciones de vida de los trabajadores inmigrados ».

A TRAVES TODA FRANCIA

La CGT llama a los residentes a firmar esta petición (aquí abajo) para obtener la apertura de negociaciones con los poderes públicos.

SONACOTRA, ADEF, AFTAM, ADATARELI y algunos más se han aprovechado largo tiempo de una situación que ha llegado a ser intolerable para los trabajadores inmigrados :



En el 19 distrito de Paris

UNA REUNIÓN QUE PUEDE SERVIR DE MODELO

El 1º de abril se reunieron en el local CGT del 19 distrito de Paris una treintena de españoles de la barriada para discutir los problemas de la inmigración y las soluciones que presenta la CGT.

Después de un amplio informe acerca de la posición actual de la CGT y los problemas planteados que subsisten, los reunidos hicieron múltiples preguntas sobre la seguridad social, el régimen de accidentes del trabajo, el subsidio al paro en Francia y en España, los derechos de los retornados, etc... Las cuestiones fueron contestadas satisfactoriamente. La reunión se hacía empleando la lengua natal de los asistentes y eso permitía una mayor participación y facilidad en el debate.

La presidencia propuso la designación de una comisión entre los asistentes para crear un « grupo de lengua » que ayudado por la Union Local del 19 distrito se ponga en contacto con camaradas de otras inmigraciones con vistas a constituir una comisión de la inmigración que contribuya a llevar la acción de la CGT hacia los trabajadores inmigrados bajo la dirección de la Union Local del 19 distrito. Con esta idea se nombraron cinco camaradas.

Una reunión modesta pero eficaz, que puede servir de modelo para otros distritos de Paris y para otros puntos de Francia.

1977

Los sindicatos obreros americanos, hace cerca de cien años, dieron la señal del 1º de Mayo de 1886 la « jornada normal de trabajo debería ser fijada en 8 horas. »

Ese 1º de mayo conoció grandes manifestaciones en todo el país. El 3 de mayo, en Chicago, los manifestantes de la fábrica Mac-Cormik en huelga reciben una carga de la policía y dejan 50 heridos y 6 muertos. Al día siguiente una provocación en el curso del mitin de protesta permite al gobierno del Estado detener a 8 sedicentes « cabezallas ». Tres de los cuales incurrían en duras penas de prisión. Los cinco restantes, condenados al patíbulo, serán ejecutados en 1887. La emoción ganó el mundo entero.

La idea de agrupar todas las fuerzas obreras un día determinado sobre una reivindicación precisa fue acogida por el movimiento obrero francés y particularmente por la Federación Nacional de Sindicatos creada en 1886. Después, la idea gana la conciencia obrera internacional: el Congreso socialista internacional reunido en julio de 1889, en París, decide — a propuesta de los sindicatos franceses — de « hacer del 1º de Mayo una jornada internacional de lucha de los trabajadores » por la disminución de la duración del trabajo y más precisamente « por las 8 horas ».

Desde entonces, cada año y en todas las partes del mundo, los trabajadores cesan el trabajo ese día y manifiestan poniendo en primer plano con su acción las reivindicaciones económicas y sociales del momento.

Esta jornada de lucha ha conocido y conocerá todavía grandes momentos y grandes éxitos.

Turquia

El 1º de Mayo ha sido festejado en Turquía en 1976 después de un largo periodo de prohibición que databa de 1925.

Para el 1º de Mayo de 1977 se habían constituido comités ligados a un Comité Nacional del 1º de Mayo de la DISK (la central sindical). 20.000 militantes aseguraban la disciplina y la seguridad de la manifestación, que fue un éxito. Las consignas decían:

- No a los artículos 141 y 142 del código penal.
- El fascismo no pasará.
- Arrancaremos el derecho al referéndum.
- Por un sistema de democracia avanzada.

El 1º de Mayo de 1977 cuando K. TURKLER, presidente del DISK ha comenzado su intervención, medio millón de trabajadores llenaban la plaza de TAKSIM. Cuando terminaba su intervención se oyeron disparos en tres puntos del desfile maoísta, que estaba aislado hasta entonces, y de los pisos superiores de los edificios de la plaza. Hubo 34 muertos y



centenas de heridos. El servicio de orden del DISK impidió un matanza superior, guardando su sangre fría y evacuando el sitio con disciplina, a pesar de las provocaciones de la CIA.

El DISK ha logrado eludir esas celadas. « Preparamos el 1º de Mayo de 1978 » fue una consigna inmediata. Los Comités del 1º de Mayo son permanentes.

En 1978, el 1º de Mayo será festejado masivamente en IZMIR y también en Istanbul.

1º DE MAYO

España

El 1º de Mayo de 1977 debía haber sido el día alegre y pacífico de la libertad recobrada. Fue por el contrario el de la violencia gubernamental. Disparos, granadas lacrimógenas, apaleamientos, doscientos manifestantes heridos, un centenar de detenciones...

Las Comisiones Obreras denunciaban la represión. « No puede ser justificada de ninguna manera — decía Marcelino Camacho — No ha habido en ningún momento enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los trabajadores. Por contra se puede hablar de la agresión de las fuerzas del orden contra el movimiento obrero ».

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales esperaban legítimamente festejar como convenía y de una manera pacífica el 1º de Mayo de la libertad. El decreto real acababa de levantar la prohibición franquista que tenía en la clandestinidad a los sindicatos desde hacía 40 años. Los trabajadores españoles habían impuesto finalmente su legalización. Comisiones Obreras, la U.G.T., U.S.O. y otras organizaciones sindicales podían aparecer a la luz pública oficialmente. Pero todavía, en las esferas del poder y estructuras del Estado se practicaba la provocación y la emboscada.

El 1º de Mayo de 1977 podía haber sido pacífico, en la libertad y democracia recobradas. No lo fue y la responsabilidad caía sobre el gobierno.

Sin embargo, la legalización de los sindicatos, en vísperas del 1º de Mayo era una importante victoria de la libertad. Los movimientos de huelga en la metalurgia madrileña y en otros lugares el lunes 2 de mayo, en respuesta a las provocaciones policíacas y contra las detenciones, anunciaban que los trabajadores españoles no se dejaban desalojar de las posiciones que habían conquistado en largos años de lucha.



Francia

COMO UN GRAN ALIENTO

A penas finalizaba la jornada nacional de acción del 28 de abril cuando se anunciaban las manifestaciones del 1º de Mayo en París y en las grandes villas de Francia. Como un gran aliento de confianza y de esperanza se agrupaban los trabajadores de todas las nacionalidades, codo a codo.

Fortalecidas por la potencia de las manifestaciones se organizaron numerosas acciones en los días siguientes. Pueden recordarse los camaradas del Petróleo, en huelga el 4 de mayo. En Dassault, la SNIAS, ALSTOM, CTM, en la siderurgia. Todos se felicitaban por los éxitos obtenidos por los servicios de limpieza, los mineros de Salsigne, los portuarios, etc...

Este año, el 1º de Mayo será también una cita de las luchas en Francia.

El 1º de Mayo estará en el corazón de la historia de los trabajadores en Francia.

La perspectiva de cambios inmediatos suficientemente fundamentales para modificar la vida diaria, sigue siendo la gran cuestión planteada por los trabajadores.

La patronal escapa momentáneamente a la papeleta del mes de marzo de 1978 porque se ha reconstituido un gobierno favorable a sus intereses.

Pero, más que nunca, vuelve a encontrarse confrontada con las reivindicaciones más urgentes de salarios, empleo, condiciones de trabajo, libertades, etc...

Al mismo tiempo, los trabajadores de todos los orígenes se van a concentrar en las calles de todas las ciudades de Francia y del mundo. En conjunto van a hacer oír su voz.

Cuanto más numerosos más grandiosa será su fuerza. Cuanto más organizados estén en la C.G.T., mejor impondrán la negociación.

Por consiguiente, ni un solo obrero, ni un solo técnico deben hallarse fuera de la acción. Jóvenes, hijos o hijas de inmigrantes, es el momento de estar presente para asegurar el porvenir. Mujeres de inmigrantes es el momento de estar ahí para hacer oír vuestra voz al lado de la de los otros.

¡ Viva el 1º de Mayo de todas las trabajadoras y trabajadores del mundo !

EL CÓDIGO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES PROPUESTO POR LAS COMISIONES OBRERAS



Cuando las cortes españolas están elaborando una nueva constitución, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras propone un Código de los Derechos de los Trabajadores que debe ser una constitución democrática de las relaciones laborales.

Para la C. S. C. C. O. O. el derecho al trabajo y a un salario digno y suficiente, son las piedras angulares en que se deben basar las nuevas relaciones de trabajo. El Derecho al trabajo desde los dieciséis años hasta la jubilación, supone eliminar progresivamente la eventualidad, la inestabilidad en el empleo, la emigración, el paro y el subempleo, acabar con los expedientes de crisis incontrolados y sin participación de los trabajadores, establecer un seguro de paro no sujeto a requisitos formales y que sea suficiente para la vida del trabajador y su familia.

La S. S. C. C. O. O. propugna una nueva forma de entender las relaciones entre el capital y el trabajo en el marco de la empresa con una profunda democratización de la empresa, acabando con el principio franquista de « primero obedece y luego reclama », limitando el poder omnipotente del empresario a la hora de fijar las condiciones de trabajo, para que los sistemas de rendimiento se negocien, para controlar paulatinamente la política de inversiones, y la marcha económica de la empresa estableciendo claras responsabilidades ante conductas anti-sociales. Por ello es fundamental establecer unos derechos y garantías de los órganos representativos y unitarios de los trabajadores, los Consejos de Delegados o Comités de Empresa, que deben ser órganos de representación, de negociación y de control de las condiciones de trabajo, dotados de claras funciones de intervención legal y de reales posibilidades de actuación.

El Código de Derechos de los Trabajadores recoge todas las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, concretando estas cuestiones en 76 Artículos.

Los últimos artículos, del 71 al 76 están consagrados a los trabajadores emigrados. Las Comisiones Obreras los resumen así:

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EMIGRADOS
Artículos 71, 72, 73, 74, 75 y 76. — Partimos de que, el Estado asume como tarea prioritaria el favorecer el regreso de los trabajadores emigrados en condiciones dignas que respeten y mantengan los derechos adquiridos, además los trabajadores emigrados tendrán derecho automáticamente a su inscripción en las oficinas de empleo, acopiándose al subsidio de desempleo.

Así como el derecho preferencial en las solicitudes de formación o readaptación en las escuelas de formación profesional. Aparte de que estén exentos de tasas aduaneras de todo tipo de bienes personales cuando regresen. Por otra parte, los trabajadores emigrados a través de las centrales sindicales tendrán presencia en la gestión de los organismos de asistencia sociocultural a los emigrados e igualmente, el Estado garantizará mediante los convenios bilaterales de emigración los derechos de los trabajadores emigrados.

1978

La C.G.T. se siente solidaria de los pueblos que luchan a través de los cuatro continentes por su libertad y el derecho a vivir. El 1º de Mayo de 1978 será una vez más el día de la solidaridad internacional.



Palestina

Otra vez las fuerzas armadas israelíes han intervenido tratando de aplastar al pueblo de Palestina. La C.G.T. se eleva con indignación contra semejante hecho, que ha ocasionado numerosas víctimas entre la población civil y que comporta el peligro de la reanudación del conflicto generalizado en la región.

La C.G.T. reafirma que una paz justa y durable, en interés de los trabajadores, de todos los pueblos y Estados de la región, exige la apertura de negociaciones políticas que conduzcan al reconocimiento de las aspiraciones nacionales del pueblo palestino y su derecho inalienable a una patria libre e independiente, del derecho del pueblo y el Estado de Israel a la existencia, como también a la evacuación de los territorios ocupados indebidamente por Israel desde 1967. La C.G.T. manifiesta igualmente su sostén a las fuerzas progresistas y pacíficas de Israel que a pesar de la represión luchan valerosamente contra la política de conquista y de anexión de los territorios árabes llevada a cabo por el gobierno israelí.

Ante las nuevas pruebas impuestas a los trabajadores y al pueblo del Líbano, la C.G.T. asegura a la Federación General de Trabajadores Palestinos y a la Federación de Obreros y Empleados del Líbano su entero sostén y entera solidaridad.

Iran

Continuando sus protestas, la C.G.T. denunciaba el 21 de febrero último el asesinato de los manifestantes de Taleriz que estaban luchando por las libertades y derechos democráticos y por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Aplastados por una represión sin límites, los trabajadores del Irán pueden contar con la solidaridad activa de la C.G.T., que los tiene presentes este 1º de Mayo.



Africa Austral

Con ocasión de la semana de solidaridad con los trabajadores y los pueblos de Africa Austral, decidida en la II Conferencia Sindical Internacional, en junio de 1977, por la FSM, la CISL, la CNT y la Organización de la Unidad Sindical Africana, la C.G.T. acaba de reafirmar su entera solidaridad con la lucha de los trabajadores del Africa del Sur, por la abolición del odioso régimen del « Apartheid » y por la libertad.

La C.G.T. manifiesta su sosten particularmente a la central sindical sudafricana (SACTU), que desde hace 25 años conduce las luchas de los trabajadores africanos.

Obligada a la clandestinidad por el régimen racista de Vorster y las sociedades locales y extranjeras implantadas en Africa del Sur, el Sactu y sus militantes prosiguen el combate a pesar de la represión contra la explotación

implacable de los trabapadores y las discriminaciones sociales y raciales, por el respeto de la dignidad humana y por las libertades sindicales y democráticas.

La C.G.T. condena una vez más la política del gobierno francés que mantiene relaciones comerciales, industriales y militares con el régimen de Vorster, en provecho de las sociedades multinacionales, exigiendo, en interés de los trabajadores de nuestro país y de la amistad con los pueblos del continente africano, que sea puesto un término al sostén concedido al régimen de « apartheid », régimen que constituye una amenaza permanente contra la independencia de los pueblos y estados de la región.

La C.G.T. manifiesta también su sostén a los pueblos de Namibia y Zimbabwe en lucha por la conquista de su independencia nacional y el triunfo de las libertades democráticas.

LAS ESTRUCTURAS DE LA CGT EN LA M.O.I.

(mano de obra inmigrada)

A nivel confederal existe una Comisión nacional de la mano de obra inmigrada que se reúne todos los meses, para examinar los problemas de la inmigración y definir las formas de acción para lograr las reivindicaciones. A nivel de la Unión Departamental, de los sindicatos y de las Uniones Locales la C.G.T. tiene organizadas y preconiza la organización de « comisiones de la mano de obra inmigrada », cuando existe una concentración de trabajadores extranjeros. Estas comisiones, que son organismos de trabajo, tienen por misión estudiar las reivindicaciones de los trabajadores inmigrados y someter a las direcciones sindicales propuestas concretas en defensa los trabajadores inmigrados y para interesarles en las iniciativas tomadas por la C.G.T. en todos los dominios : salarios, seguridad social, lucha contra el paró, etc...

En principio cuatro categorías de militantes (franceses e inmigrados) deben estar representados en el seno de la Comisión.

- militantes inmigrados perteneciendo a los principales grupos nacionales de trabajadores extranjeros ;
- militantes de los sectores industriales más interesados ;
- responsables sindicales de empresas o tajos que tienen numerosos trabajadores inmigrados ;

— En fin, a escala departamental, administradores de la seguridad social y subsidios familiares que se ocupan de los problemas de la mano de obra inmigrada.

La especialización por nacionalidad se establece por otro organismo : EL GRUPO DE LENGUA, que particulariza la actividad sindical cerca de los trabajadores extranjeros de una nacionalidad determinada. El grupo puede ser creado en los lugares de trabajo, si hay concentración de trabajadores extranjeros, pero también puede constituirse a otros niveles de la organización sindical.

A veces no se comprende bien la utilidad de estas comisiones y grupos de lengua. Ciertos responsables sindicales dicen : « Para qué organismos particulares ? Nosotros consideramos a los inmigrados como los franceses ». Tal afirmación necesita una respuesta clara : los trabajadores inmigrados, además de los problemas generales de la clase obrera, que comparten con los trabajadores franceses, tienen problemas propios que necesitan ser estudiados y darles solución. Las comisiones pueden ser una ayuda preciosa para los organismos regulares de la C.G.T., para integrar plenamente los problemas de la mano de obra inmigrada en las preocupaciones cotidianas de cada sindicato.

● LA SECCION SINDICAL C.G.T. DEL HOTEL GEORGE V

A fines de marzo han tenido lugar las elecciones para delegados de personal en el hôtel Georges V, de Paris.

La CGT ha sacado la mayoría de delegados, entre ellos, algunos trabajadores inmigrados.

La confianza en la CGT no se ha desmentido. Los trabajadores del hôtel han visto siempre a la CGT defendiendo sus intereses. Gracias a la acción de la CGT, sostenida por los trabajadores, se han obtenido bastantes mejoras, aunque hay dos puntos importantes en litigio : el sueldo inferior en la progresión de beneficios, el interesamiento de 1978 es inferior al de 1977 y la política de reducción de efectivos que han disminuido de un 20 a un 30 %.

Otros problemas están planteados y forman parte de la plataforma reivindicativa : la mensualización completa de los trabajadores, sin pérdida de salario calculando los porcentajes ; la remuneración justa del trabajo de noche y dominical, el aumento de personal, etc...

La CGT, en la nueva etapa que se abre con la elección de los nuevos delegados del personal, se propone plantear además de esas grandes reivindicaciones una serie de medidas para mejorar las condiciones de trabajo, la situación de la cantina y el tiempo necesario para las comidas, la coordinación de los servicios y la seguridad.

En un « tract » documentado, la Sección Sindical CGT del hôtel Georges V expone la situación y las perspectivas que se presentan ; el apoyo a la CGT y a la adhesión para ser más fuertes y más propicios a la victoria en la defensa de los intereses de los trabajadores.

Las vacaciones estan todavia lejos y sin embargo...

AIR FRANCE LAS PREPARA YA

y trabaja para situar aviones suplementarios que salgan de las ciudades de Francia, para que podáis estar de regreso a vuestra residencia sin perder un dia. El avión, es tan rapido...

VOSOSTROS TAMBIEN, PENSAD A VUESTRAS VACACIONES, RESERVAD VUESTRAS PLAZAS CON AVANCE, HACED VIAJAR A VUESTRA FAMILIA DESDE EL MES DE JUNIO. EVITAD LOS FINALES DE SEMANA DEL 1°, 15 Y 29 DE JULIO.

Los aeropuertos están encombrados y perdéis tiempo a la ida y a la vuelta.

PARA VIAJAR CONFORTABLEMENTE ESCOGED A MEDIA SEMANA.

Más fácil de obtener la reservación de las plazas, los aeropuertos más en calma. El personal dispone de más tiempo para ocuparse de vosotros.

Por consiguiente, desde ahora, informaros y reservad vuestras plazas en las agencias de viajes o en las agencias Air France.

AIR FRANCE 

"CARTE EN MAIN"

Desde por la mañana, las trabajadoras que entraban por pequeños grupos podían entablar conversaciones con los militantes de la C.G.T. que se habían colocado a la puerta de la empresa TELIC en Estrasburgo. Diez trabajadoras, de las cuales tres interinas, han dado su adhesión a la C.G.T.

Una joven de 19 años explica: « la empresa de « interin » me retiene 600 frs de la paga. Estoy al SMIC, a penas me quedan 1.200 frs. para vivir y eso por 41 horas de trabajo...

Dos trabajadoras yugoslavas, con claveles rojos en la mano pastelillos, se disponen a festejar el 8 de marzo. Dos de ellas se han afiliado y se proponen discutir con sus camaradas.

Los carnets en la mano, los militantes de la C.G.T. proponen



la adhesión a la TELIC, como en otras empresas de Francia.

No permanecer aislado, adherir a la C.G.T. para ser más fuerte en la defensa de las reivindicaciones.

Sobre los problemas de los trabajadores fronterizos

ENCUENTRO DE LA C.G.T. CON LAS COMISIONES OBRERAS

SAN SEBASTIAN (EGIN) - La Federación de la Construcción de CC.OO de Euskadi se reunió el pasado día 25 con representantes de la Federación Nacional, de la Construcción de la CGT para tratar el tema de la situación por la que atraviesan los trabajadores fronterizos, que a juicio de estas dos centrales se encuentran marginados tanto social como económicamente del resto de la clase trabajadora. CC.OO y CGT acordaron solicitar una serie de medidas para poner fin a esta discriminación. En la relación de puntos figura: la abolición de las restricciones de la « carta fronteriza », dotándola de carácter permanente; la igualdad

de salarios y categorías; la aplicación de salarios y categorías; la aplicación de la legislación francesa a los fronterizos en paro en lo que se refiere al derecho de paro económico e indemnizaciones; seguridad social y ayudas familiares iguales, y organización de una estructura de información en materia de publicación, accidentes y ayudas para que los trabajadores puedan beneficiarse de los acuerdos de la Industria, la Construcción y Obras Públicas.

Finalmente CGT y CC.OO de la Construcción acordaron organizar una asamblea de trabajadores fronterizos en Irún y un posterior encuentro en Burdeos.

La delegación de la C.G.T. estaba representada por el camarada TANTY, Secretario de la Federación de la Construcción, P. BUGEAUD, Secretario Regional de Aquitania, M. WILLIAN, de la U.S.C. de Pirineos Atlánticos y F. VELAZQUEZ, de la U.S.C. y responsable de los problemas de la inmigración.

Déclaration de Georges SÉGUY

secretario general de la C.G.T.

El sistema electoral ha falseado los resultados de las elecciones.

Aunque haya retrocedido, la derecha continuará a gobernar. Somos sindicalistas y tenemos en cuenta esta situación.

Las elecciones han pasado pero los problemas económicos y sociales persisten.

Hemos permanecido atentos a lo que han dicho los portavoces de la mayoría saliente durante la campaña electoral. Han dicho particularmente: Si ganamos, haremos más en lo social, volveremos a lanzar la política contractual, crearemos empleos, deberemos admitir que el SMIC a 2.400 frs es una reivindicación legítima, como igualmente la 5ª semana de vacaciones.

Si esos propósitos no están inspirados por la demagogia electoral deben tener una continuación concreta.

En esta perspectiva, proponemos desde hoy mismo al gobierno que se va a constituir, así como a la patronal, un encuentro con los sindicatos en el plazo más breve, para la búsqueda de las mejores soluciones a los problemas sociales más urgentes: salarios, empleo, retiro, condiciones de trabajo, derechos sindicales...

Pedimos la convocación inmediata de la Comisión Superior de las Convenciones Colectivas para decidir:

● el aumento del SMIC a 2.400 frs por 40 horas de trabajo por semana a partir del 1º de abril;

y por poner a punto

● un instrumento de medida del coste la vida determinando el funcionamiento de un sistema de escala móvil propio a garantizar el poder de compra de los salarios y de los retiros, contra las consecuencias de la inflación.

Pedimos que se emprendan simultáneamente negociaciones por ramas profesionales en los sectores privados, nacionalizados y públicos, sobre todas las cuestiones incluidas en las Convenciones Colectivas:

● el aumento de los salarios, la puesta en orden jerárquico y la supresión de toda discriminación salarial;

● el mejoramiento de las condiciones de trabajo, tanto en lo que afecta a higiene y a la seguridad como al entorno;

● la extensión de los derechos sindicales.

En función de la respuesta del Gobierno y de la patronal a esas proposiciones determinaremos nuestra actitud a seguir en la próxima sesión de nuestro Comité Confederal Nacional los días 30 y 31 de marzo.

Desde ahora mismo aparece evidente que incumben importantes responsabilidades a las organizaciones sindicales representativas. La C.G.T. hará todo lo que dependa de ella para que las asuman de manera coherente y eficaz, en la más total unidad de acción.

Paris, 19 de marzo de 1978.

LA GUERRA DE ESPAÑA EN EL CINEMA

El 3er Festival Internacional de Crítica Histórica del Cinema acaba de celebrarse en Perpignan. Este año ha tenido una importancia excepcional a causa de su tema: « La guerra de España, vista por el cinema ». Más de 50 películas, noticiarios y documentales han pasado por la pantalla del festival. Junto a los clásicos « Tierra de España » de Ivens, « L'Espoir », de Malraux, etc... han pasado otros films más modernos de Saura, Arrabal y Bardem. En el festival estas películas se han confrontado con la producción cinematográfica a la gloria de Franco y de los ejércitos fascistas que le sostuvieron contra la república española.

La exposición de ambos costados de la guerra permite la comparación y el franquismo y sus aliados no salen bien parados, no solamente en el terreno de la verdad histórica, sino también a causa de la indigencia del cinema oficial del franquismo.

Un gran festival, visitado por un público ávido y entusiasta, entre el cual había muchos españoles que han atravesado la frontera para emocionarse con la epopeya inmortal de la guerra de España.

espagne

LAS COMISIONES OBRERAS QUIEREN NEGOCIAR

Las Comisiones Obreras denuncian la posición del gobierno español rehuendo la negociación y tratando de imponer su criterio sin tener en cuenta la opinión de los sindicatos y de las demás organizaciones democráticas.

El nuevo ministro del Trabajo, Rafael Calvo Ortega, recibió a las Comisiones Obreras no para escucharlas y entablar un diálogo de negociación, sino para ponerlas al corriente de sus decisiones. La entrevista fue larga, de casi tres horas, pero unilateral, para decir las medidas tomadas por el gobierno; por ejemplo, entre otras, la decisión de subir el salario mínimo solamente en

un 9,5 por 100 para los seis próximos meses; una cantidad netamente insuficiente y con la cual las Comisiones Obreras, al igual que otros sindicatos, no están de acuerdo. «No es cuestión de talentos, ni de como sea un ministro o el otro» — ha dicho Marcelino CAMACHO — lo importante es que haya o no voluntad de negociar, pero de verdad. «El gobierno parece no tenerla», dijo en conclusión Marcelino CAMACHO, al salir de su entrevista de cerca de tres horas con el Sr. Calvo Ortega, nuevo ministro del Trabajo.

El ministro había recibido a Nicolas REDONDO, dirigente de la

U.G.T. igualmente para hacerle saber las medidas gubernamentales.

Hablar con los sindicatos es algo que no se estilaba en tiempos de Franco y puede resultar positivo a condición de que se trate de un diálogo y de una negociación en la que los trabajadores, a través de sus organizaciones representativas, tengan derecho a exponer sus soluciones y obtener sus justas reivindicaciones.

Para salir del hondo surco en que se encuentra España, uno de los países más afectados por la crisis, hace falta que de comun acuerdo se adopten soluciones de interés para los trabajadores y para el país. Y

eso solo puede conseguirse con la negociación.

Así lo han significado al Gobierno las Comisiones Obreras en vísperas de la movilización contra el paro, la huelga de una hora el día 5 de abril, coincidiendo con la intervención del presidente Suárez en las Cortes.

Poner a los sindicatos ante el hecho consumado sólo sirve para complicar más la situación. Nada puede hacerse sin los sindicatos y mucho menos contra ellos. La hora es a la negociación verdadera y sin maniobras. Así lo han proclamado las Comisiones Obreras en sus últimos comunicados.

● EL ABERRI EGUNA

DE 1978

Más de medio millón de personas celebran el día de la Patria Vasca en España

Por primera vez, desde hace cuarenta y dos años, los vascos han podido celebrar libremente su fiesta, el Aberrri Eguna, día de la patria vasca.

Se calcula en más de medio millón la cifra de los participantes a la gigantesca movilización que se llevo a cabo en las cuatro provincias vascas. En S. Sebastian, Bilbao y demas capitales y pueblos del país vasco se celebraron manifestaciones grandiosas, que iban encabezadas por las organizaciones democráticas y personalidades del país. Rechazando la violencia que actualmente sufren las provincias vascas, los transparentes proclamaban «Autonomía eta pakea» (autonomía y paz).

En los desfiles estaban presentes los representantes de los diferentes pueblos de España.

FESTIVAL ESPAÑOL EN PARIS

El domingo 19 de Febrero se celebró en Paris un gran festival patrocinado por el CENTRO CULTURAL PABLO PICASSO Y EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El espectáculo fue presentado por Rafael Heredia y Micaela Heredia SOLERA DE ESPAÑA de arte Español y Flamenco, MARIO VARGAS con sus monologos comicos causo la risa del publico ARMONIA RUIZ del Centro Pablo Picasso recito Poemas da Federico Garcia Lorca, el trio LOS NICARAO cantantes internacionales de Radio y Television interpretaron canciones Sudamericanas, NINO DE TOLEDO Joven artista Guitarrista y Bailarin fue muy aplaudido, RAFAEL HEREDIA Y MICAELA CON SU BAILE FLAMENCO cerraron el programa que fue un rotundo éxito.

HERRERO.

¿ QUIÉN ESTA DETRÁS DE LA VIOLENCIA CRIMINAL EN MADRID ?

Madrid, como otras capitales de Europa, tiene también su violencia tenebrosa.

La muerte del director general de prisiones, Jesús Haddad Blanco, acribillado a balazos, ha sido la obra de un comando no identificado. El ministro del Interior, Martin Villa ha señalado al GRAPO. Por otra parte se cree que se trata de un equipo especial llegado desde Francfort, Alemania Federal, que formaría parte de las sospechosas Brigadas Rojas.

Es indudable que este crimen, como otros anteriores, esta llevado a cabo por agentes de la reacción interesados en crear un clima de alarma.

Cuando todas las fuerzas sanas del país deben tender a la extensión y consolidación de la democracia, estas acciones tratan — como se dice ahora — de « desestabilizar la situación » para crear un clima favorable al retorno de una política de fuerza que puede poner en cuestión la necesaria democracia. Para España, a penas salida de la dictadura, con un conjunto de estructuras todavía del pasado dictatorial, esta violencia es particularmente poligrosa y esta siendo censurada y combatida por las organizaciones democráticas del país.

● La visita de una delegacion de la C.G.T. ha sido un gran acontecimiento en España

En el curso de su estancia, la delegacion de la C.G.T. ha tenido importantes conversaciones con Marcelino Camacho y el secretario nacional de Comisiones Obreras, con militantes de la Unión Sindical de Madrid y con el Comité de Empresa de la fábrica Bosch.

Un acuerdo de cooperación sindical ha sido establecido precisando los diversos dominios en los cuales la cooperación se ejercerá la cooperación entre la C.G.T. y Comisiones Obreras: juventud, mano de obra femenina, I.C.T. inmigración, trabajadores fronterizos y temporeros, sociedades multinacionales, problemas de la cuenca del mediterráneo y de la Europa Occidental, empleo, educación sindical, Comunidad Económica Europea, etc...

Durante su estancia en Madrid, la delegación de la C.G.T. ha sido igualmente recibida por Nicolas REDONDO, secretario general de la U.G.T., acompañado de una delegación de su Comisión Ejecutiva (segunda organización sindical de España, afiliada a la C.E.S. y a la C.I.S.L.).

Sobre estas conversaciones, la U.G.T. ha publicado un comunicado en el que se dice:

« Las dos delegaciones se han puesto de acuerdo para establecer a partir de este instante contactos permanentes de informaciones y de reuniones en torno a cuestiones concretas de interés común, tales como la cuestión de la inmigración en Francia, las consecuencias que la integración de España al Mercado Común tendría para los trabajadores españoles y franceses, etc. »

Igualmente, una delegación de la dirección nacional de la U.S.O. (de tendencia C.M.T.), conducida por su secretario general, ha recibido a la delegación de la C.G.T., realizándose un acuerdo de principio entre ambas centrales sindicales.